



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°184.-

DALCAHUE, 28 de febrero del 2023.-

**VISTOS:** El Cometido funcionarios N°92 . Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Javier Alejandro Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, traslado de material al jardín infantil Gotita de Luz solicitado por el alcalde. El día 28/02/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN TOLVA FHBW-33. Don Javier Mansilla, desparramar material en acceso jardín infantil Gotitas de Luz, solicitado por el alcalde. El 28/02/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Marcelo Erices, entrega de agua en recta Butalcura sector 4, Carihueico. El día 28/02/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Ramón Bahamonde, cargar camión en pozo de Quiquel. El día 28/02/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.- Don Fabian González, desbroce de camino en sector Las Chivas de Butalcura. El día 28/02/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.-

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



*Roxana Cecilia Cárcamo Calisto*  
ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta personal.
- secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RCCC/CIVG//RCCC/PYOA/fmee